



ESTE SUJETO OBLIGADO SI ESTA FACULTADO PARA PUBLICAR LA INFORMACION SOLICITADA DE ACUERDO AL DECRETO DE CREACION 1173 Y REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIVENDA CAPITULO VI ARTICULO 19, SIN EMBARGO EN EL PRESENTE PERIODO NO SE GENERO INFORMACION RESPECTO A OPINIONES Y RECOMENDACIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO.